



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 156
RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de SUCESIÓN ZENOBIA DONOSO DONOSO, Rol de Avalúo N° 44-52, se encuentra ubicada en el sector rural de Villa Manantiales s/n distante aproximadamente a 11,37 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 09 días del mes de Abril de 2014.-



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras